

El 18 de mayo de 1971 se celebró en el C. N. "Jerónimo Luis de Cabrera", de Córdoba, un Centro de Colaboración Pedagógica Provincial, en el que se discutieron los principales problemas con que se había enfrentado el Profesorado de los quintos cursos experimentales de nuestra provincia.

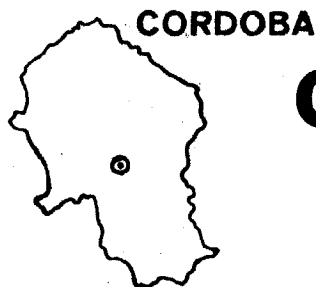
La reunión de trabajo consistió en una discusión en "mesa redonda" sobre los siguientes temas:

- Aprendizaje individualizado y socializado.
- Programación.
- Evaluación.
- Temporalización del trabajo escolar.
- Cumplimentación de una encuesta.

En esta reunión de Inspectores, Directores y Maestros se trató de cambiar impresiones sobre la marcha y experiencias obtenidas en el 5.º Curso Experimental, en el que se estaban formulando de forma concreta los problemas que la Ley General de Educación planteaba al intentar aplicarla en la escuela.

Se vio claro que es difícil concretar de una manera total el ideal de una educación personalizada; o de otra manera, no existe ningún modelo de educación personalizada. De la consideración de los principios integrales de la persona se desprenden ideales educativos que pueden alcanzarse a través de técnicas muy diversas entre sí.

Uno de los inconvenientes es la dificultad que presenta la exigencia de prolongar la jornada —horario de trabajo del maestro—, el cual, teniendo que atender dentro de la clase al desarrollo de ésta —resolver consultas, problema de la vigilancia dentro de la nueva tónica de mayor libertad, observación de cada uno de los educandos en función de la exigencia de la evaluación continua, etc.—, requería, o bien la dedicación plena, o cuando menos el aumento de horas de trabajo, para que el maestro se entregara a trabajos de programación, elaboración de fichas, etc., aspectos todos que, ante estas nuevas exigencias, pedían para el



Centro de colaboración pedagógica provincial

maestro un mayor esfuerzo, y las lógicas reclamaciones de una mayor compensación económica.

La Asamblea se dividió al prestar atención a ciertos aspectos metodológicos; por ejemplo, se habló de que las exigencias de acentuar la enseñanza activa y personal del alumno como agente de su propia educación e instrucción relegaba a un segundo término el uso de la memoria, mediante la acumulación de datos y nociones conservadas que transformarían al alumno, junto con hábitos activos para la improvisación y captación de la realidad, en una persona instruida. Unos aconsejaban la mínima aplicación de la memoria, y que había que acostumbrarse al niño a la improvisación y a la solución de nuevas situaciones, que tal sería el síntoma de una inteligencia bien desarrollada. Defendiendo uno y otro aspecto se llegó, tras diversos puntos de vista y discusiones, como más razonable a adoptar una actitud ecléctica.

Hubo opiniones diversas sobre la promoción automática de los niños; se decía que, si el niño no había adquirido el nivel suficiente para pasar al curso superior, debía repetir.

Otros, los entusiastas sin reservas, aprobaban sin objeciones la promoción automática. Quedaron sin resolver, no obstante, los problemas planteados para una buena organización de actividades de recuperación.

El espíritu de la reforma educacional planteaba, en opinión de algunos asistentes, contradicciones cuya solución no se veía fácil. Por ejemplo, había que evitar que la enseñanza individualizada se hiciera individualizante, bajo el pretexto de aceptar la realidad psicossomática de cada alumno. El hecho de enfocarla de una forma más acertada reconociendo los derechos de la persona humana de cada educando, y dando opción a la más amplia libertad del niño, se preguntó insistentemente, desde diversos lugares de la Asamblea, si no estábamos ofreciéndole una imagen desfigurada de la realidad social que iba a recibir a ese niño, en la cual sus opciones a la libertad y a la espontaneidad iban a ser mucho menores.

El trabajo por equipo —ejemplo concreto de una educación solidaria— representaba, a juicio de muchos, ciertos inconvenientes. Uno de ellos, era que fomentaba ciertas formas de parasitismo en aquellos alumnos que, por temperamento u otras circunstancias, se reservaban a la hora del esfuerzo y daban bajo el aspecto de la generosa colaboración del equipo, elogiable como toda colaboración humana, una imagen lúdica del hacer escolar, puesto que al salir de la escuela la competencia iba a informar de un modo constante la vida de estos niños al igual que la de los adultos.

Se constató, al mismo tiempo, la dificultad de encontrar actividades de aprendizaje intelectual verdaderamente socializadas, y algunos miembros de la Asamblea intentaron diferenciar el aprendizaje socializado del aprendizaje socializador o socializante.

De todos cuantos problemas se trataron, se expresaron diversos puntos de vista, los cuales, en general, coincidían en el hecho de que se habían adoptado con un entusiasmo renovador las sugerencias de la nueva Ley en la apli-

cación del 5.º Experimental, sin desconocer las limitaciones que la realidad nos impone; con lo que, en muchos aspectos, el desarrollo de la Ley debía ser realista, es decir, sin abandonar totalmente medios y recursos del anterior sistema educativo.

ENCUESTA Y RESULTADOS

I. PROFESORADO

- ¿Se considera suficiente para realizar las tareas docentes del 5.º Curso Experimental?
Sí= 19 No= 0 Otras= 4
- ¿Estima conveniente la diversificación de profesorado en ciencias y letras dentro de este nivel?
Sí= 11 No= 11 Blanco= 1
- ¿Cree necesaria la programación y preparación de actividades en equipo?
Sí= 20 No= 0 Otras= 2
- El hecho de impartir las enseñanzas del 5.º nivel, ¿ha mejorado su actitud respecto al trabajo?
Sí= 13 No= 7 Otras= 3
- El desarrollo del 5.º nivel experimental, ¿ha supuesto más esfuerzo del habitual en su preparación didáctica e informativa?
Sí= 21 No= 2

II. ALUMNOS

- La edad media de sus alumnos, ¿está en armonía con la correspondiente al 5.º nivel?
Sí= 10 No= 14
- Del número de alumnos de 4.º curso 1969-70, ¿qué porcentaje pasó a

la enseñanza media y cuántos se encuentran en el 5.º nivel experimental?

Enseñanza Media = 18 %

5.º Experimental = 76 %

Se marchan = 6 %

- El nivel de instrucción de su clase, ¿cómo lo considera Vd.?

Bajo..... 1
Normal..... 21
Superior..... 1

- ¿Cuál es la capacidad mental de sus alumnos?

Normal..... 20
Baja..... 1
Superior..... 2

- Consigne el número de alumnos de su clase.

1 contesta = 24
9 contestan = de 25 a 30
5 " = de 31 a 35
6 " = de 36 a 40
5 " = de 41 a 45
3 " = de 46 a 50

- ¿Cuál es el porcentaje de asistencia media?

81 - 85 % : 1
86 - 90 % : 3
91 - 95 % : 10
96 - 100 % : 9

- ¿Estima Vd. que sus alumnos han manifestado una mayor motivación e interés en el trabajo al ser conscientes de que el curso que realizan es experimental?

Sí..... 20
Regular..... 3
No..... 1

III. MEDIOS

- La aparición de la "Nueva Orientación de la Educación General Básica",

una vez empezado el curso, ¿ha supuesto cambios sustanciales en los objetivos a conseguir trazados a principios de curso?

18 = Sí

4 = No

- Las instalaciones del Centro (aulas, mobiliario...), ¿han condicionado positiva o negativamente su trabajo?

Negativamente.... 11
Positivamente.... 5
Indiferente..... 5
En blanco..... 2

- La adaptación de su trabajo a las directrices de la "Nueva Orientación de la Educación General Básica", ¿qué dificultades ha supuesto?

Sin dificultad..... 1
En cuanto a objetivos... 16
En cuanto a contenidos. 16
En cuanto a directrices metodológicas por áreas..... 15

- La distribución de trabajo que Vd. ha realizado, ¿ha respondido a la propuesta en la "Nueva Orientación de la Enseñanza General Básica"? En caso afirmativo, ¿en qué aspectos la ha modificado? (horario, programación...).

Sí..... 3
No..... 3
Organización.. 2
Métodos..... 2
Horario..... 13
Programación . 13
Evaluación.... 1

- ¿Qué sistemas de trabajo escolar y para qué facetas y áreas han utilizado sus alumnos?

Trabajo individualizado . 21
Trabajo en equipo..... 23
Trabajo en grupos colosuales 20
Trabajo en gran grupo .. 7

— ¿Qué tipo de trabajo no ha podido poner Vd. y por qué motivos?

Individual	3
Equipo	1
Coloquial	1
Gran grupo	11

— En la preparación de su trabajo, ¿ha utilizado más de un texto por área?

Sí=22	No=1
-------	------

— Sus alumnos en la realización de actividades, ¿han utilizado texto único?

Sí=8	No=15
------	-------

— ¿Han manejado los alumnos libros de ampliación, referencia y consulta?

Sí	21
No	1
Muy limitadamente	1

— Relaciónese el material didáctico utilizado en el desarrollo del 5.º nivel (material audiovisual, armario de metrología, equipo de iniciación a las ciencias, laboratorio de química...).

Audiovisual	21
Metrología	21
Iniciación ciencias	7
Minerales	3
Naturaleza viva	1
Carencia total medios	1

— A lo largo de su trabajo en el 5.º nivel experimental, ¿qué ayudas ha necesitado?

De los demás profesores del Centro	13
De la Dirección escolar	21
De la Inspección	15
De los padres y otros colaboradores	13

— Qué sistema de registro para la evaluación continua ha utilizado Vd.?

Cuaderno	5
Ficha	6

ERPA 5

Indefinido 7

— ¿Qué dificultades le ha supuesto vencer la adaptación de las normas de evaluación al nuevo sistema (evaluación continua)?

Ninguna	7
No se ajustan a la pregunta	5
Falta de tiempo	4
Más trabajo	2
Falta de preparación	2
Número de alumnos excesivo	2
Falta orientación	1
Novedad	1
Ventajas	1

— Indique las observaciones que considere de interés en relación con la práctica de las normas de evaluación continua.

Mayor orientación	8
Falta de tiempo	3
Limitación de matrícula	3
Servicio médico y psicológico	3
Es estimulante para el niño	2
Así es más técnica	1
Fundamental la evaluación inicial	1
Preparación del profesorado	1
Resulta más positiva	1
En blanco	2

CONCLUSIONES

Las nuevas directrices de la educación suponen, al concretarse en el quehacer escolar, una serie de necesidades que han de ser resueltas con otras tantas tareas (por parte del profesorado), distintas a las tradicionales. Desde planificar en equipo, programar contenidos y actividades, seleccionar material adecuado, confeccionar material de trabajo (fichas, etc.),

evaluar las realizaciones, preparar actividades de recuperación, ejercer la tutoría, etc.

Para todo ello el profesorado de E. G. B. no cuenta con más tiempo que las cinco horas lectivas, y es evidente que ninguna de esas tareas pueden ser realizadas mientras se atiende directamente a los alumnos, mientras se está al frente de una clase. Se necesitaría un tiempo específico que podría cifrarse en un par de horas diarias, aproximadamente. Es decir, que terminadas las sesiones de clase, el profesorado permanecería en el Centro dedicado corporativa o individualmente a todos esos quehaceres reseñados. Naturalmente con las compensaciones económicas suficientes.

De otra parte (y la experiencia realizada el curso anterior con los llamados quintos experimentales lo ha puesto igualmente de manifiesto), el llevar a la práctica una educación del tipo de la propuesta en las directrices pedagógicas de la reforma supone tales implicaciones que desbordan la capacidad de hacer del profesorado. Aun contando con las horas

extra propugnadas en la primera parte de este escrito, sería absolutamente necesario dotar a los Centros docentes de un personal que, íntimamente vinculado al profesorado, pudiera dedicarse a tareas que llevan mucho tiempo, tales como aplicación de test, realización de entrevistas, etc., que hicieran real la evaluación.

La confección de material individualizado, el uso correcto y puesta a punto del material audiovisual, y las continuas necesidades de consignaciones de datos, copias mecanográficas, etc., exigen que en los Centros Escolares exista al menos un Auxiliar que pudiera atender a estas necesidades no estrictamente docentes.

En resumen, consideramos necesario en primer lugar un tiempo "extra-clases" para el profesorado, que habría de dedicarse a programar, evaluar y recuperaciones. De otra parte, la dotación a los Centros de personal cualificado, fundamentalmente dedicado a exploraciones psicológicas.

novedades

**ESTATUTOS
DE LAS
UNIVERSIDADES**

275 pts

**LEY GENERAL DE EDUCACION
Y DISPOSICIONES
COMPLEMENTARIAS** 2ª EDICION

400 pts.

SE RECOGEN TODAS LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO" HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

EDITAN: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO